



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXVII

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 30 de abril de 1999  
No. 82

## SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

ACUERDO por el cual se autoriza el cambio de uso del suelo e incremento de intensidad de construcción de restaurante bar a salón de fiestas, en un predio ubicado en Boulevard Manuel Avila Camacho No. 3000, Colonia Ex-Hacienda de San Nicolás Echegaray, municipio de Naucalpan, Estado de México.

## SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 639-A1, 1704, 1710, 428-B1, 427-B1, 426-B1, 44-C1, 429-B1, 652-A1, 432-B1, 430-B1, 43-C1, 431-B1, 1724, 1721, 1722, 1728, 1720, 1723, 1727, 1714, 1715, 1716, 1719, 653-A1, 657-A1, 658-A1, 659-A1, 660-A1 y 661-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1730, 1717, 1729, 1718, 656-A1, 654-A1, 1725, 1726 y 655-A1.

“1999 AÑO DEL 175 ANIVERSARIO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO.”

## SECCION SEGUNDA

# PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

## SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

ARQ. R. ALEJANDRO NIETO ENRIQUEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2 PARRAFO SEGUNDO Y 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO; Y 135 PARRAFO PRIMERO DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS; Y CON APOYO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y 1, 5, 6 Y 7 FRACCION XXXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, Y

## CONSIDERANDO

- Que el C. José Arturo Coronado Quijano mediante solicitud Preliminar de Opinión para Cambio de Uso del Suelo, Densidad, Intensidad o Altura (Folio 069) de fecha 4 de Octubre de 1997, solicitó al Director General de Desarrollo Urbano el cambio de uso del suelo e incremento de intensidad de construcción de restaurante bar a salón de fiestas para un predio con superficie de 2,640.00 M2, ubicado en Boulevard Manuel Avila Camacho No. 3000, Colonia Ex-Hacienda de San Nicolás Echegaray, Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México.
- Que mediante oficio No. 20611A/3244/97 de fecha 11 de Noviembre de 1997, el Director General de Desarrollo Urbano emitió la factibilidad al cambio de uso del suelo e incremento de intensidad de construcción solicitado.
- Que con fecha 22 de Enero de 1999, presentó Solicitud Formal de Cambio de Uso del Suelo, Densidad, Intensidad o Altura (Folio 887).

- Que acreditó la propiedad de un predio con superficie de 2,640.00 M2, mediante la Escritura Publica No. 1315 de fecha 23 Marzo de 1998, tirada ante la fe del Notario Público No. 5 del Distrito de Chalco, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida 499, Volumen 1406, Libro Primero, Sección Primera de fecha 24 de Junio de 1998.
- Que el Plan del Centro de Población Estratégico de Naucalpan, asigna al predio de referencia un uso habitacional de densidad media (H3), en donde no se permite el uso solicitado.
- Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en el párrafo segundo del artículo 33, dispone que: "No constituirán modificación al respectivo plan de desarrollo urbano, la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible, el cambio de la densidad e intensidad de su aprovechamiento o el cambio de la altura máxima permitida, siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de impacto urbano establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen y que se cuenta con dictámenes favorables de capacidad vial, hidráulico y sanitario y ambiental."
- Que asimismo el párrafo tercero de la disposición legal antes citada, señala que la autorización respectiva será expedida por la Secretaria de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento.
- Que a fin de atender su solicitud de cambio de uso del suelo e incremento de intensidad de construcción solicitado, es necesario cumplir con los requerimientos consignados por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.
- Que se acreditó la opinión favorable del H. Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, mediante la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 9 de Diciembre de 1998, según la certificación No. SA/AAC/342/98 de fecha 16 de Diciembre de 1998, expedida por el Secretario del H. Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, México.
- Que cuenta también con el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/121/98 de fecha 3 de Agosto de 1998, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, en el cual se consigna la normatividad a que queda sujeta dicha autorización.
- Que igualmente cuenta con el Dictamen de Capacidad e Incorporación Vial No. 21101/021/98 de fecha 13 de Enero de 1998, expedido por la Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes del Gobierno del Estado de México, en el que se señala las obras y acciones que por incorporación e impacto vial deberá de realizar.
- Que mediante Oficio DGPA/21201A000/N 1203/97 de fecha 3 de Noviembre de 1997, la Dirección General de Planeación Ambiental de la Secretaria de Ecología, determinó que dicha actividad no requiere someterse al procedimiento de evaluación de impacto ambiental.
- Que mediante oficio No. DG/SO/664/98 de fecha 5 de Agosto de 1998, el Director General del Organismo de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Naucalpan, Municipio de Naucalpan, Méx., emitió la factibilidad de agua potable y drenaje.
- Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad motivado y fundado para atender las necesidades de la comunidad de Naucalpan, México, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

#### A C U E R D O

- PRIMERO:** Se autoriza al C. José Arturo Coronado Quijano el cambio de uso del suelo e incremento de intensidad de construcción de restaurante bar a salón de fiestas para un predio con superficie de 2,640.00 M2, ubicado en Boulevard Manuel Avila Camacho No. 3000, Colonia Ex-Hacienda de San Nicolás Echegaray, Municipio de Naucalpan, Estado de México.

- SEGUNDO:** Para llevar a cabo en el predio el uso a que se refiere el punto anterior, deberán tramitarse y obtenerse previamente, la licencia estatal del uso del suelo y las demás autorizaciones, permisos y licencias que se requieran.
- TERCERO:** El cambio de uso del suelo e incremento de intensidad de construcción establecido en este Acuerdo para el predio en cuestión, no podrá ser modificado sin la previa autorización expresa de esta Secretaría.
- CUARTO:** Se deberá dar cabal cumplimiento a la normatividad establecida en el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/121/98 de fecha 3 de Agosto de 1998, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano y en el Dictamen de Capacidad e Incorporación Vial 21101/021/98 de fecha 13 de Enero de 1998, expedido por la Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, ambas dependencias del Gobierno del Estado de México.
- QUINTO:** Se otorga un plazo de 6 meses contados a partir de la fecha de publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno, para que se concluyan las obligaciones contenidas en el presente documento, debiendo de informar por escrito a esta autoridad de su cumplimiento en el transcurso de los 15 días naturales siguientes a la conclusión del plazo fijado.
- SEXTO:** De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de Naucalpan, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista de dicho centro de población ni las de su imagen.
- SEPTIMO:** Con fundamento en el artículo 46 fracción X de la Ley de Hacienda del Estado de México, deberá cubrir ante la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de México, la cantidad de \$1,408.31 (UN MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS, TREINTA Y UN CENTAVOS), por concepto de derechos por la autorización del cambio de uso del suelo e incremento de intensidad de construcción del predio que se indica, así como la cantidad que corresponda por el pago de los derechos relativos a la publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno.
- OCTAVO:** El incumplimiento por parte del titular de esta autorización a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este Acuerdo y a las contenidas en los oficios a que se refieren los puntos que anteceden, traerá como consecuencia la imposición de las medidas de seguridad y sanciones que correspondan.
- NOVENO:** La presente autorización deja a salvo los derechos de terceros.

#### **T R A N S I T O R I O S**

- PRIMERO:** Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta del Gobierno.
- SEGUNDO:** El presente Acuerdo deberá inscribirse en el Registro Público de la Propiedad en el Apéndice respectivo y enviarse con todos sus antecedentes al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano a cargo de la Dirección general de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado de México, a los cinco días del mes de abril de mil novecientos noventa y nueve.

**EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS**

**ARQ. R. ALEJANDRO NIETO ENRIQUEZ  
(RUBRICA).**

---

**AVISOS JUDICIALES**


---

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 558/98, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BUENSUCESO CONDE MARCO ANTONIO en contra de ARIADNE CABRERA ALVARADO, se señalaron las once horas del día diecisiete de mayo del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del bien mueble con las siguientes características: automóvil Ford, tipo Cougar, modelo 1986, placas de circulación 889 JLY del Distrito federal, número de serie AL66DJ28708, número de motor 28708, Registro Federal de Vehículos 07973713, color azul metálico, equipado con transmisión automática, eléctrico aire acondicionado y batería descargada, siendo postura legal la cantidad de \$ 25,200.00 (VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS PESOS M.N.), que fue valuado por el perito tercero en discordia.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, expedido en la ciudad de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Testigo de Asistencia, Testigo de Asistencia.-Rúbricas.

639-A1.-28, 29 y 30 abril.

---

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

En el expediente número 85/99, que se tramita en el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CESAR HERNANDEZ GUZMAN, en su carácter de endosatarios en procuración de JESUS CISNEROS NUÑEZ en contra de ARISTEO MARTINEZ MILLAN, el C. juez mediante acuerdo de fecha dieciséis de abril de mil novecientos noventa y nueve, dictó un acuerdo en el cual se señalaron las nueve horas del día trece de mayo de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto del bien embargado, consistente en una microbús marca Chevrolet, con carrocería de ómnibus, con capacidad de doce asientos, motor número NM205347, número de serie 36CHP42XNM, con cuatro llantas media vida y dos lisas, con carrocería Uniconstrucciones Automotrices, S.A. de C.V., calle Veintiuno número sesenta y cinco, México, Distrito Federal, con dos puertas de acceso, dos aletas, diez ventanas, dos parabrisas, dos espejos removidores, sin placas de circulación, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), valor que le fue asignada por los peritos de las partes, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes, autorizándose la expedición del edicto correspondiente.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, convocándose postores y citándose acreedores si los hubiere. Tenango de Valle, México, a veintitrés de abril de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Primer secretario, Lic. Anita Escobedo Ruiz.-Rúbrica.

1704.-29, 30 abril y 3 mayo.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA.

En el juicio ejecutivo mercantil, del expediente número 644/97, promovido por REYES GUADARRAMA GONZALEZ en contra de SANTIAGO JAIMES BELLO, el Ciudadano Juez Primero de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las doce horas del día veinte de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de veinte toneladas de chile pasilla molido, debiendo servir de base para el remate la cantidad de (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado y del juzgado exhortado, por tres veces dentro de tres días, se convocan postores. Toluca, México, marzo 26 de 1999.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica.

1710.-29, 30 abril y 3 mayo.

---

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

DEMANDADOS: PASCUAL HERNANDEZ LOPEZ.

EXPEDIENTE: 611/96.

SANTOS BAUTISTA SALAZAR, en contra de PASCUAL HERNANDEZ LOPEZ, del expediente 611/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, en relación al bien inmueble ubicado en: calle Plutarco Elías Calles, número 17, lote 27, manzana 2, de la Colonia Constitución de 1857, de esta Ciudad Nezahualcóyotl, México: el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 metros con lote 26; al sur 17.00 metros con lote 28; al oriente: 9.00 metros con lote 58; y al poniente: 9.00 metros con calle Plutarco Elías Calles, con una superficie total de: 153.00 metros cuadrados, la Juez señaló las once horas del día siete de mayo de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente Juicio, debiéndose convocar postores, mediante la publicación de un edicto, por una sola vez, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, tabla de avisos de este Juzgado, oficina del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO VEINTITRES MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

Para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca.- Se expiden en Ciudad Nezahualcóyotl, veinte de abril de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica.

428-B1.-30 abril.

---

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

MARIA GUADALUPE LOPEZ HERRERA.

Por este conducto se le hace saber que: ESPERANZA HERNANDEZ LOPEZ, le demanda en el expediente número 827/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, sobre usucapión, respecto del lote de terreno número 3 de la manzana 198 de la

Colonia El Sol de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.75 metros con lote 2; al sur: 20.75 con lote 4; al oriente: 10.00 metros con lote 16; al poniente: 10.00 metros con calle 20; con una superficie total de: 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio; se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, entregados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los siete días del mes de abril de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Freddy Ruiz Ocaña.-Rúbrica.  
427-B1.-30 abril, 13 y 25 mayo.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
EDICTO**

EXPEDIENTE NUMERO: 552/98.  
JUICIO: ORDINARIO CIVIL SOBRE USUCAPION.  
DEMANDADO: ESTELA SANDOVAL LOPEZ DE AGUILAR.

ELBA ALVISO RODRIGUEZ, en el expediente 552/98, le demanda en la vía ordinario civil, la usucapión, del lote de terreno número 11, manzana 358, de la Colonia Aurora, de esta Ciudad Nezahualcóyotl, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con lote 10; al sur: 17.00 metros con lote 12; al oriente: 9.00 metros con lote 36; y al poniente: 9.00 metros con calle Calandria; con una superficie total de: 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece al presente se seguirá en rebeldía previniéndose para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones y en caso de no hacerlo las posteriores y aún las de carácter personal se harán en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor. Apercibido que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán a través de los estrados de este H. Juzgado: fijese además una copia integra del presente proveído por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.- Se expiden en Ciudad Nezahualcóyotl, veintidós de marzo de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. E. Sarain Carbajal Rodríguez.-Rúbrica.  
426-B1.-30 abril, 13 y 25 mayo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
EDICTO**

En el expediente número 197/99, relativo al Juicio Jurisdicción Voluntaria Información de Dominio, promovido por PEDRO CHAVEZ RODRIGUEZ, sobre el inmueble que se encuentra ubicado en la Avenida Cuauhtémoc, del Municipio de Polotitlán, Estado de México, mismo que tiene las medidas y

colindancias siguientes: al norte: 10.00 mts. linda con Avenida Cuauhtémoc; al sur: 10.00 mts. linda con Jesús Mejía Cuevas; al oriente: 33.00 linda con Casto Martínez; al poniente: 33.00 mts. con Roberto Corona, con una superficie aproximada de: 330.00 mts 2

Procédase a la publicación de los edictos correspondientes por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico local de mayor circulación en esta población, fijese además una publicación de la solicitud en el predio objeto de la presente información.- Se expiden a los veintiséis días del mes de abril de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica.  
44-C1.-30 abril, 6 y 11 mayo.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
EDICTO**

JESUS MARIA SAMADA LIZAMA.

Por este conducto se le hace saber que: AMADA PEREZ LOPEZ, le demanda en el expediente número 41/99, relativo al Juicio Ordinario Civil, sobre usucapión, respecto del lote de terreno número 21, de la manzana 81, de la calle 2, número 77, de la Colonia Estado de México, de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 metros con lote 22; al sur: 21.50 con lote 20; al oriente: 10.00 metros con lotes 9 y 10; al poniente: 10.00 metros con calle 2, con una superficie total de: 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, entregados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los ocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Freddy Ruiz Ocaña.-Rúbrica.  
429-B1.-30 abril, 13 y 25 mayo.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI  
EDICTO**

EMPLAZAMIENTO.

A LA CIUDADANA MARTHA VAZQUEZ GALINDO.

El Señor ANTONIO DOMINGUEZ GARCIA, ha promovido ante este Tribunal, bajo el número de expediente 613/98-1, por su propio derecho, en la vía ordinaria civil, DIVORCIO NECESARIO, demandándole lo siguiente: A).- El divorcio necesario del suscrito con la demandada, por la cláusula número: XVIII del artículo 253 del Código Civil vigente en nuestra entidad. B).- La disolución y liquidación de la sociedad conyugal. C).- El pago de gastos y costas que origine el presente juicio, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se le hace saber que se le concede un término de treinta días, contados a partir del día siguiente al en

qué surta sus efectos la última publicación para producir su contestación a la demanda entablada en su contra, si pasado este término, no comparece por sí, por Apoderado o Gestor que pueda representarla en este Juicio, el mismo se seguirá en su rebeldía. Asimismo, se le previene para que señale domicilio dentro de la circunscripción donde se encuentra ubicado este Juzgado, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que de no hacerlo, las subsecuentes aún las de carácter personal se le harán por medio de Lista y Boletín Judicial, tal y como lo dispone el Artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y en otro de mayor Circulación en la entidad. Debiéndose fijar una copia íntegra de la resolución en la puerta de este Tribunal por todo el tiempo del Emplazamiento. Se expide a los trece días del mes de abril de mil novecientos noventa y nueve.- Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Salvador Muciño Nava.-Rúbrica.

652-A1.-30 abril, 13 y 25 mayo.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

C. JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA.

VERÓNICA CORTEZ NAVARRETE, por su propio derecho, en el expediente número 74/99, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número tres, manzana veinticuatro, de la Colonia Estado de México de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 21.00 metros con lote 2; al sur: en 21.00 metros con lote 4; al oriente: en 10.00 metros con Calle Veintitrés; al poniente: en 10.00 metros con lote 27, con una superficie de 210.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto, comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, dentro del término indicado con el apercibimiento que en caso de hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo aún las de carácter personal se le harán conforme a las reglas para las no personales.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y otro de circulación en esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, el veintidós de marzo de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil de Texcoco con sede en Nezahualcóyotl, Lic. Marcelino García Nava.-Rúbrica.

432-B1.-30 abril, 13 y 25 mayo.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

DEMANDADOS: JOSE LORENZO ZAKANY.

EXPEDIENTE: 29/99.

JUAN MARTINEZ BERNALDEZ, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, respecto del inmueble ubicado en calle Universitaria Segunda Sección, manzana 31, lote 42, número 186, de la Colonia Metropolitana, segunda sección, de

Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 16.70 metros con lote 41, al sur: en 16.70 metros con lote 43; al oriente: en 08.00 metros con calle Ciudad Universitaria y al poniente: en 08.00 metros con lote 3, con una superficie total de: 133.60, metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los Estrados de este H. Juzgado, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintitrés de abril de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica.

430-B1.-30 abril, 13 y 25 mayo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O**

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha veintidós de octubre de mil novecientos noventa y ocho, la C. BRIGIDA DE JESUS BLAS, ha promovido en el expediente 572/98, relativo al Juicio de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio del inmueble ubicado en la Colonia Xhisda, Municipio de Jilotepec, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 22.55, mts. con Felipa Mendoza de Martínez, al sur: 24.85 mts. antes con Sofia Mendoza viuda de Vilchis, ahora con Macario Mendoza Sánchez, al oriente: 19.93 mts. con camino a Coscomate, al poniente: 18.50 mts. con Arroyo, con una superficie aproximada de: 425.27 metros cuadrados.

Por lo tanto publíquese el presente proveído por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de la localidad. Dado en la Ciudad de Jilotepec, México, veintitrés de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica.

43-C1.-30 abril, 6 y 11 mayo.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-LOS REYES LA PAZ  
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES:

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, radicado bajo el número 633/98, promovido por VERONICA VELAZQUEZ SANCHEZ, en contra de LETICIA FERNANDEZ RODRIGUEZ, y en cumplimiento a lo ordenado en el auto de fecha veintitrés de abril de mil novecientos noventa y nueve, por medio del presente se convocan postores para la primera almoneda y pública subasta, que se llevará a cabo en el local del Juzgado Séptimo Civil de

Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, con residencia en Los Reyes La Paz, México, el próximo veintisiete de mayo del año en curso a las doce horas, respecto del bien embargado, vehículo marca Chrysler, tipo Spirit, cuatro cilindros, transmisión automática, modelo 1993, color azul zafiro, número de motor Hecho en México, número de serie 3C 38146W8PT611632, sirviendo de base para el precio de remate, el cual fue fijado por los peritos de las partes siendo este \$55,000.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA NACIONAL) y por lo que corresponde el automóvil marca Ford Contour, transmisión estándar, cuatro cilindros, cinco velocidades, modelo 1998, color verde botella, motor Hecho en México, número de serie 3F A8P6532WMM114085, cuatro puertas, sirviendo de base para el precio de remate el cual fue fijado por los peritos de las partes siendo este \$125,000.00 (CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS MONEDA NACIONAL), tomando como base las dos terceras partes para ambas posturas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1410 y 1411 en relación con los artículos 758, 763 y 768 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil.

Debiéndose publicar y anunciar su venta en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación de esta población debiéndose fijar el mismo en estrados de este Juzgado en la Receptoría de Rentas de Los Reyes La Paz, México, dicha publicación será por tres veces dentro de tres días.-Dado en la Cabecera de Los Reyes La Paz, México, a veintiocho de abril de mil novecientos noventa y nueve.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

431-B1.-30 abril, 3 y 4 mayo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O**

En el expediente 29/99, relativo al Juicio de usucapción, promovido por JOEL SALDAÑA BASTIDA, en contra de CRUZ GARCIA, FRANCISCO SORIA JUAREZ Y CAYETANO SANDOVAL, en el que se dictó un auto que a la letra dice: Con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, en vigor de que se actualizan las hipótesis que establece el artículo invocado, por lo tanto emplácese a los demandados por medio de edictos, que contendrán una relación sucinta de los hechos de la demanda, prestaciones, a).- La adquisición de una fracción de terreno con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 200 metros con Enrique Santos Martínez, al sur: 200.00 metros con Fernando García Camacho, al oriente: 150.00 metros con Miguel García Serrano y al poniente: 150.00 metros con Ejido de San Antonio E. 2.- La posesión de dicho terreno.

Publicándose por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México, y en otro de circulación en esta población, haciéndole saber a CRUZ GARCIA, FRANCISCO SORIA JUAREZ Y CAYETANO SANDOVAL, que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente que surta efectos la última publicación, fijándose además en la puerta del Juzgado una copia íntegra del presente proveído, por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndose al demandado que si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que lo represente, se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal invocado.-Se expiden estos edictos a los veinte días del mes de abril de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica.

1724.-30 abril, 13 y 25 mayo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

GERMAN CORTES.

El GUILLERMO MONTEERRUBIO CARPIO, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, bajo el número 241/99, un Juicio Ordinario Civil de usucapción, en contra de usted, respecto de la fracción de terreno de común repartimiento denominado "Acatilla", ubicada en la cuarta demarcación de la Cabecera Municipal de Tepetlaoxtoc, Distrito Judicial de Texcoco, estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 33.52 metros colinda con María Velázquez y sucesión de Teófila Villafañá, ahora Joel y Fermin Contreras, al sur: 33.52 metros, colinda con Pablo Monterrubio Carpio; al oriente: 25.14 metros, colinda con Isidra Carpio; ahora Margarita Carpio Cortés; al poniente: 25.14 metros con calle, con una superficie de: 842.69 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio para que se le emplace, para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, por sí, por apoderado o por gestor que lo representen a contestar la demanda, por el apercibimiento que de no hacerlo, el Juicio se seguirá en su rebeldía, haciendo las ulteriores notificaciones en término del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedan en la Secretaría las copias simples para el traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad, Texcoco, México, a veintiséis de abril de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

1721.-30 abril, 13 y 25 mayo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

LUCIO HERNANDEZ RUIZ, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, bajo el número de expediente 295/99, relativo a las diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Santa Gertrudis", ubicado en el poblado de San Pablito, Municipio de Chiconcuac, México, y Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 11.00 metros colinda con Silvestre Cárdenas, al sur: 11.00 metros, colinda con la calle del Ejido; al oriente: 100.00 metros, colinda con Gloria Romero Terrón; y al poniente: 100.00 metros colinda con Silvestre Cárdenas. Con una superficie aproximada de: 1100.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad, o en el Valle de México.-Texcoco, México, a veintisiete de abril de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

1722.-30 abril, 17 y 31 mayo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

En el expediente número 137/99, que se tramita en el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, relativo al Juicio: ESCRITO (DIVORCIO NECESARIO), promovido por LOURDES SANCHEZ MIRANDA, en contra de: ZEFERINO OSVALDO CAMACHO

SALDIVAR. Se ordenó mediante acuerdo de fecha veintidós de abril de mil novecientos noventa y nueve, emplazar mediante edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Tenango del Valle, Estado de México, al señor ZEFERINO OSVALDO CAMACHO SALDIVAR, a quien se les demanda la disolución del vínculo matrimonial que lo une con la actora LOURDES SANCHEZ MIRANDA, por las causales del artículo 253, fracción XVIII del Código Civil vigente en el Estado de México, Haciéndose saber al señor ZEFERINO OSVALDO CAMACHO SALDIVAR, que deberá presentarse al Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndose las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México - Tenango del Valle, México, a veintiocho de abril de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Anita Escobedo Ruiz.-Rúbrica.

1728.-30 abril, 13 y 25 mayo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

C. GERMAN CORTES.

El señor PABLO MONTEERRUBIO CARPIO, ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, en el expediente número 242/99, le demanda Juicio Ordinario Civil de usucapión, respecto de una fracción de terreno de común repartimiento denominado "Acatitla", ubicado en la Cuarta Demarcación del Municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 33.52 m con Guillermo Monterrubio Carpio; al sur: 33.52 m con Andrea Cortés; al oriente: 25 14 m con Isidra Carpio, ahora Margarita Carpio Cortés y Jorge Cortés Carpio y al poniente: 25.14 m con calle, con una superficie aproximada de: 842.70 m<sup>2</sup>. El Ciudadano Juez dio entrada a la demanda y como la parte actora ignora su domicilio, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, para que en el término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, apercibido que en caso de no comparecer el Juicio se seguirá en rebeldía, teniéndose por contestada la demanda en sentido negativo, y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 153 del Ordenamiento Legal invocado

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad. Se expide en Texcoco, Estado de México, a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos noventa y nueve.- Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Pedro Arturo Zamudio Corona.-Rúbrica.

1720.-30 abril, 13 y 25 mayo.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 265/98, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por CIRILO TORRES GUTIERREZ, en contra de SARA MUNGUVA CONTRERAS Y JESUS SANCHEZ CASTILLO, la Ciudadana Juez Séptimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, por

auto de fecha diecinueve de abril del año en curso, señaló las nueve treinta horas del día dos de junio de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la primer almoneda de remate en el presente juicio, del inmueble embargado en autos: que está ubicado en Santiago Miltepec, Toluca, México; cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.20 mts. con propiedad de Tonasco Morán; al sur: 19.60 mts. con propiedad de Arcadio Castillo, al oriente: 9.96 mts. con la calle de Juárez; al poniente: 8.60 mts. con propiedad de Arcadio Castillo; con una superficie de: 184.67 m<sup>2</sup>, con los siguientes datos registrales: volumen catorce, libro cuatro, asiento doscientos noventa y nueve, fojas veintisiete vuelta, partida 2991, de fecha 9 de octubre de mil novecientos cuarenta y cinco, por lo que anúnciese su venta por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO, y se publicarán tres veces dentro de nueve días, además fijese un ejemplar en la puerta de este juzgado; convóquese postores y citese acreedores haciéndoles saber que se sirve de base para el remate la cantidad de \$149,500.00 (CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad designada por los peritos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.-Obsequiados en la Ciudad de Toluca, México, el día veintiocho de abril de mil novecientos noventa y nueve.-Atentamente.-Secretario del Juzgado Séptimo Civil de Toluca, México, Lic. María del Refugio Colín Colín.-Rúbrica.

1723.-30 abril, 7 y 13 mayo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O**

En el expediente número 208/99, relativo al Juicio Ordinario Civil (divorcio necesario) promovido por PRIMO GARDUÑO REYES, en contra de MARIA INES JUAN GONZALEZ, en el cual se le demandan las siguientes prestaciones: a) El divorcio necesario previsto en la causal establecida en la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado de México, b) La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre los menores DIEGO, DANIEL, RICARDO Y RODRIGO, de apellidos GARDUÑO JUAN, c) La disolución de la sociedad conyugal y de el pago de gastos y costas; el Juez del conocimiento ordenó expedir los presentes edictos para los siguientes efectos; emplazar a la demandada para que dentro del término de treinta días comparezca a este H. Juzgado a dar contestación a la misma y haga valer las excepciones y defensas que tuvieren con el apercibimiento de que para el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de la Ciudad de Ixtlahuaca, México, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de ley para el caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones se le realizarán por medio de lista y boletín judicial.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de circulación en la población.-Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a los veintisiete días del mes de abril de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Secretario, Lic. María Carrasco Hernández.-Rúbrica.

1727.-30 abril, 13 y 25 mayo.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 1396/98.

La C. Juez Tercero de lo Familiar de este Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, con residencia en esta misma ciudad, por auto de fecha ocho de marzo de mil novecientos noventa y nueve, dictado en el expediente al rubro citado, relativo al juicio

ordinario civil divorcio necesario, promovido por MARIA DEL ROCIO AGUILAR PONCE en contra de GABRIEL VICENTE GARCIA ISAIAS, se ordena emplazar por medio de edictos para que en el término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surtan sus efectos la última publicación, con el apercibimiento de que si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, fijándose en la puerta de este juzgado una copia íntegra del presente proveído, haciéndose las posteriores en términos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Prestaciones que se reclaman: A).- La disolución del vínculo matrimonial que nos une en virtud de la causal marcada con la fracción XVIII, del artículo 253 del Código Civil vigente en la entidad, B).- La disolución de la sociedad conyugal que tenemos celebrada entre mi cónyuge hoy demandado y la suscrita; C).- El pago de la pensión alimenticia que deberá de ser suficiente y bastante correspondiente al 50% de las percepciones de mi cónyuge demandado, solicitando se gire oficio correspondiente, para tal descuento o en su caso se le notifique al demandado, el pago de la obligación referida.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación dentro de esta ciudad. Tlalnepantla, México, a dieciocho de marzo de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.- Secretario de Acuerdos. Lic. Leopoldo Albiter González.-Rúbrica  
1714.-30 abril. 13 y 25 mayo.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE EL ORO-ATLACOMULCO  
E D I C T O**

A QUIEN PUDIERA INTERESAR.

Se hace saber que en el expediente número 113/99, CONSTANCIO RODRIGUEZ ALCANTARA, promueve diligencias de información de dominio, respecto del bien inmueble, ubicado en Calle de Manuel Acuña número dos esquina con Avenida Mario Colín Sánchez, de la ciudad de Atlacomulco, México; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 2.70.00 metros con calle Manuel Acuña esquina Mario Colín Sánchez; al sur: 20.00 metros con José Escamilla Gómez; al oriente: 30.00 metros con Avenida Manuel Acuña; al poniente: 30.00 metros con Avenida Mario Colín Sánchez, con una superficie total de 305.00 metros cuadrados.

El ciudadano juez por auto de fecha veinte de abril del presente año, admitió la solicitud promovida y ordenó publicar el presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, llamando por ese conducto a cualquier interesado de dicho inmueble para que comparezca a deducirlo conforme a derecho. Atlacomulco, México, veintitrés de abril de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos. Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.-Rúbrica  
1715.-30 abril, 6 y 11 mayo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES:

En los autos del expediente número 347/95, relativo al juicio de pensión alimenticia, promovido por MARGARITA ROMERO VILLANUEVA en contra de FERNANDO AGUSTIN TELLEZ BARONA, el Juez Segundo de lo Familiar de este

Distrito Judicial, señala las nueve horas con treinta minutos del día veinticuatro de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate sobre el cincuenta por ciento de los derechos del bien inmueble embargado en el presente juicio que consiste en un inmueble ubicado en Dalias número noventa y uno, Colonia Izcalli Cuauhtémoc I, municipio de Metepec, México, con una superficie de 122.50 ciento veintidós metros cincuenta centímetros cuadrados, que mide y linda: al norte: diecisiete metros cincuenta centímetros con lote diecisiete, al sur: igual medida con lote número diecinueve, al oriente: siete metros con calle Dalias, y al poniente: la misma medida anterior con lote número trece, sirviendo de base para el remate la cantidad de (CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NUEVE PESOS CON CUARENTA CENTAVOS), atento a lo dispuesto por el artículo 768 del código procesal civil.

Y se expiden para su publicación por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado. Toluca, México, a veintidós de abril de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Secretario, Lic. Enrique Mejía Jardón.-Rúbrica.  
1716.-30 abril y 12 mayo

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 372/98, ISMAEL MUÑOZ GODOY, LUIS D. REYES HERNANDEZ Y MA. EUGENIA VILLASANA HERNANDEZ en su carácter de endosatarios en procuración de ISIDORA PEREZ MENDEZ, promueven juicio ejecutivo mercantil y en ejercicio de la acción cambiaria directa en contra de SALVADOR BRISEÑO MELENDEZ y en cumplimiento a lo ordenado por auto del diecinueve de abril del año en curso, se convocan postores para la primera almoneda de remate que tendrá verificativo el día diecinueve de mayo del año en curso a las diez horas, respecto del bien embargado en el presente asunto consistentes en un vehículo marca Volkswagen tipo combi, modelo 1979, número de serie 2192075833, motor hecho en México, color gris, con franja color morado, cuatro cilindros, standard, cuatro velocidades, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado al bien mueble objeto del remate misma que deberá de exhibirse de contado, siendo dicho precio \$ 6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.).

Y para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad, así como en la tabla de avisos de este tribunal, debiendo mediar entre la publicación del último edicto y la fecha señalada para la almoneda un término no menor de siete días, se expiden los presentes a los veintitrés días del mes de abril de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Wenceslao Juárez Monroy.-Rúbrica.  
1719.-30 abril, 3 y 4 mayo.

**JUZGADO 17º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-COACALCO  
E D I C T O**

ANA MARIA MANUELA EMMA SAN ROMAN CABRERA, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente número 144/99, respecto de la fracción del terreno conocido con el nombre de "Otenco o Zapote", ubicado en el poblado de San Lorenzo Tetlixpac, municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 502.16 metros cuadrados, y las

siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.80 m lindando con calle Tabasco; al sur: 20.20 m lindando con Belinda Garcia; al oriente: 24.80 m lindando con Lucila Cedillo Porras; y al poniente: 24.20 m lindando con calle Allende

C juez ordenó su publicación por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico local de mayor circulación. Coacalco, México, a 5 de abril de 1999.-Primer Secretario de Acuerdos, Licenciado Liborio Cortés Ortega.-Rúbrica.

653-A1.-30 abril, 17 y 31 mayo.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 1336/98-2  
SEGUNDA SECRETARIA.  
JUICIO: SUC INTEST. A BIENES DE  
TRINIDAD ZARATE MARISCAL.

En el expediente al rubro citado, el Ciudadano Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha veintidós de marzo del año en curso, dictado en el expediente al rubro citado, ordenó anunciar el fallecimiento sin testar, los nombres y grados de parentesco de los que reclaman la herencia de la señora TRINIDAD ZARATE MARISCAL, llamando por medio de este aviso a las personas que lo reclaman dentro del término de cuarenta días siguientes a la última publicación.

Personas que denuncian: SAUL ZARATE MARISCAL, hermano del de cujus

Fijese este aviso en los sitios públicos del lugar del juicio, en los lugares del fallecimiento y origen del finado, y publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, dos veces de siete en siete días. Naucalpan de Juárez, México, a 7 de abril de 1999.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Verónica Guadarrama Esquivel.-Rúbrica.

657-A1.-30 abril y 12 mayo.

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR  
TEOLOYUCAN, MEX.  
E D I C T O**

**SE CONVOCAN POSTORES**

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido ante este juzgado por CESAR APIPIHUAZCO ORTEGA en contra de ERNESTO GARCIA MONTOYA, expediente marcado con el número 10/98, el C. Juez Mixto de Cuantía Menor del Distrito Judicial de Cuautitlán con residencia en Teoloyucan, Estado de México, señaló las diez horas del día veinte de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda, respecto del bien mueble embargado en el presente juicio, siendo un vehículo marca Ford F-350, modelo 1989 mil novecientos ochenta y nueve, clase C, color rojo, serie AC3JGU61609 K 35, número de Registro Federal de Automóviles 8992647, motor hecho en México, tipo caseta estacas, dos puertas y de uso de camioneta de redilas para carga con capacidad de 3.5 toneladas, servirá de base para el remate la cantidad de (VEINTIOCHO MIL PESOS), precio de avalúo y es postura legal para que cubra dicha cantidad.

Para su publicación por una sola vez dentro de tres días, debiéndose publicar edictos en el periódico GACETA DEL GOBIERNO en el periódico de mayor circulación, así como la tabla de avisos que se fija en este juzgado. Teoloyucan, México, a 27 de abril de 1999.-La C. Secretario de Acuerdos, Lic. Verónica Benítez Romero.-Rúbrica.

658-A1.-30 abril, 3 y 4 mayo.

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

**EMPLAZAMIENTO A JUICIO.**

CAROLINA ROLDAN DE TORRERO.

En el expediente 79/99-1, promovido por SASSO YADA DE RODRIGUEZ MARIA LAURA, por su propio derecho demanda de usted, cuyo domicilio se desconoce, las siguientes prestaciones: A).- La declaración de que la usucapión se ha consumado en mi favor y que he adquirido y por ende la propiedad del inmueble ubicado en la calle Juan de Oñate número 10, Circuito Fundadores, Fraccionamiento "Loma al Sol", Ciudad Satélite, Naucalpan de Juárez, México, con una superficie de 234.00 metros, que se encuentra construido sobre el lote 45, de la manzana 266, y casa sobre el mismo construida, zona Avenidas del Fraccionamiento "Loma al Sol", Naucalpan de Juárez, México, con los siguientes límites y colindancias: al noroeste: 22.50 m con lote 1-B; al sureste: 22.50 m con lotes 4 y 44; al noreste: 10.00 m con lote 3; al poniente: 10.00 m con calle Juan de Oñate; B).- La orden de que se inscriba la sentencia definitiva que declare que la usucapión ha operado en mi favor en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Naucalpan de Juárez, México, y ésta me sirva como título de propiedad. Por auto de fecha veintiuno de abril del año en curso, y con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se ordenó emplazarla por medio de edictos en virtud de que se desconoce su domicilio actual, para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación para producir su contestación a la demanda por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones aún las personales en términos del artículo 195 del código en consulta.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dado en esta ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los veintisiete días del mes de abril de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rafael Reyes Favela.-Rúbrica.

659-A1.-30 abril, 13 y 25 mayo.

**JUZGADO 8º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 1642/92.  
SEGUNDA SECRETARIA.  
SE CONVOCAN POSTORES.

FEDERICO DANIEL GONZALEZ BARRERA, Administrador de la Sociedad denominada DISTRIBUIDORA DE POLLOS ECATEPEC, S. DE R.L. DE C.V., promueve juicio ordinario mercantil, en contra de JESUS ROMERO RICO, el Licenciado MARTINIANO LOPEZ COLIN, Juez Octavo Civil de

Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, señaló las doce horas del día trece de mayo de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado en autos, ubicado en lote tres, manzana setenta y siete, calle Francisco I. en la Colonia Nueva Aragón, Ecatepec de Morelos, México, con una superficie de ciento cincuenta y dos metros cuadrados, debiendo tener como base de postura legal la que cubra la cantidad de \$ 84,240.00 (OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), cantidad resultante de la deducción del diez por ciento de la cantidad que sirvió como postura en la segunda almoneda, aperebiendo a los postores que para el caso de que su postura sea en efectivo, lo deberán hacer mediante billete de depósito a nombre de este juzgado, notifíquese personalmente el presente proveído a la parte demandada, en el domicilio que tiene señalado en autos.

Publíquese por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO, así como en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, debiendo mediar un término no menor de siete días entre la última publicación de los edictos y la almoneda. Ecatepec de Morelos, veintitrés de abril de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Segundo Secretario. Lic. Santiago Miguel Juárez Leocadio.-Rúbrica

660-A1.-30 abril.

**JUZGADO 10º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

**PRIMERA ALMONEDA DE REMATE  
SE CONVOCAN A POSTORES.**

En el expediente marcado con el número 1035/98, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por J. JESUS ALEJANDRO RUIZ BECERRA en contra de ERNESTO ANIBAL RIVAS ROMERO, y para el efecto de que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien mueble consistente en un vehículo Chevrolet, modelo 1991, tipo Cutlas, número de serie 3G5AJ14T5MS1063, número de motor MS106316, misma que se llevará a cabo a las once horas del siete de mayo del año en curso, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 58,000.00 (CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal el que cubra las dos terceras partes.

Debiendo de publicar en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de aviso de este juzgado, por tres veces dentro de tres días. Se expide la presente a los veintisiete de abril de mil novecientos noventa y nueve.-Primer secretario. Lic. Eugenia Mendoza Becerra.-Rúbrica.

661-A1.-30 abril, 3 y 4 mayo.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

Exp. 346/99, NOEMI DAVILA SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia No. 309 Interior 4, Barrio de la Magdalena, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, Estado de México, mide y linda: norte: 11.60 m colinda con el servidumbre de paso, sur: 11.60 m colinda con el o la Sra. María Félix Núñez Zepeda, oriente: 6.75 m colinda con la Sra. Carmen Dávila Escutia, poniente: 6.75 m colinda con Sra. María del Mar Dávila Serrano. Superficie aproximada: 78.30 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 9 de abril de 1999.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1730.-30 abril 6 y 11 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O S**

Exp. 633/98, CAMILO HERNANDEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "El Río" en Emiliano Zapata, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 10.00 m y 13.75 m con Galdino Hernández Salinas, al sur: 27.00 m con camino vecinal, al oriente: 78.40 m con Camilo Hernández González, al poniente: 84.20 m con Lioncio Hernández Gabriel. Superficie aproximada: 2.062.58 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 29 de abril de 1999.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1730.-30 abril 6 y 11 mayo.

Exp. 237/99, CIRILO CONTRERAS BARAJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 7.00 m con calle sin nombre, al sur: 7.00 m con Amador Carriola Antonio, al oriente: 9.00 m con Reyna Jacinto Sebastián, al poniente: 9.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada: 63.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 15 de abril de 1999.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1730.-30 abril 6 y 11 mayo.

Exp. 236/99, MIGUEL PIÑA ZAMORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Ixtlahuaca, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 53.20 m con Casto Piña Mendiola, al sur: 54.50 m con Jesús Cardoso Basurto, al oriente: 30.00 m con Margarito Rebollo, al poniente: 29.00 m con camino al centro de Santa Ana Ixtlahuaca. Superficie aproximada: 1,593.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 14 de abril de 1999.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1730.-30 abril 6 y 11 mayo.

Exp. 700/98, MARIA ANACLETA SALINAS PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Joaquin, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 27.00 m y 10.00 m con camino vecinal y 6.00 m con camino vecinal, al sur: 58.00 m con Juan E. y Familia, al oriente: 117.00 m y otra de 10.00 m con Leonardo López y Sra. Clara López, al poniente: 19.00 m 8.00 m 30.70 m y 68.00 m con Irene Reyes Corona. Superficie aproximada: 6.393.31 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 20 de abril de 1999.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1730.-30 abril 6 y 11 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 1183/99, ENRIQUE TORRES LUCIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lote 15 Manzana 8 Colonia Alta Vista Los Reyes la Paz, municipio de La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 15.00 m con Avenida de las Flores, sur: 15.00 m con Lote 14 misma manzana, oriente: 8.00 m con lote 1 misma manzana, poniente: 8.00 m con salida calle Violeta. Superficie aproximada: 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 13 de abril de 1999.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.-Rúbrica.

1730.-30 abril 6 y 11 mayo.

Exp. 1182/99, ENRIQUE TORRES LUCIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lote uno Manzana 8 Colonia Alta Vista Los Reyes la Paz, municipio de La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 15.00 m con Avenida de las Flores, sur: 15.00 m con lote 2 misma manzana, oriente: 8.00 m con salida calle Lirio, poniente: 8.00 m con lote 15 misma manzana. Superficie aproximada: 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 13 de abril de 1999.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1730.-30 abril 6 y 11 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp. 479/99, FERNANDO CORTEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ex-Hacienda de Tepetzingo, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 19.70 m con propiedad que se reserva el vendedor, sur: 19.70 m con Isaac Jesús Castañeda, oriente: 52.75 m con Dionisio Guadarrama, poniente: 52.75 m con Fernando Cortez García. Superficie aproximada: 1,039.17 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 19 de abril de 1999.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1730.-30 abril 6 y 11 mayo.

Exp. 478/99, CONSTANTINO MEXICANO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje de Coatzonco en privada de Sierra Nevada s/n., Barrio San Guillermo., municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 10.00 m con Bernabe Leyva Tacubeño, sur: 10.00 m con Rosario Echeverría, oriente: 11.00 m con Reyes Amilpa Triste, poniente: 11.00 m con calle Privada de Sierra Nevada. Superficie aproximada: 110.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 19 de abril de 1999.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1730.-30 abril 6 y 11 mayo.

Exp. 486/99, CLARA LORENA ROGEL GARCIA Y JUAN ZAVALA ANDRADE, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de San Miguel, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 20.00 m con calle en proyecto, sur: 20.00 m con Margarita Guadarrama Ramirez, oriente: 25.00 m con calle s/n, poniente: 25.00 m con el mismo vendedor. Superficie aproximada: 500.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 21 de abril de 1999.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1730.-30 abril 6 y 11 mayo.

Exp. 487/99, EDUARDO REA ANDRADE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Mojoneras El Rincón, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 15.00 m con Habacuc Carreño Zariñana, sur: 15.00 m con calle sin nombre, oriente: 20.00 m con Roberto Torrecillas Delgado, poniente: 20.00 m con Antonio García Mondragón. Superficie aproximada: 300 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 21 de abril de 1999.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1730.-30 abril 6 y 11 mayo.

Exp. 450/99, JAIME FLORES GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José Ma. García s/n., municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 17.75 m Ma. Magdalena Trinidad Pichardo Pedroza, sur: 17.80 m con Cuauthémoc García Meza, oriente: 7.95 m con calle José Ma. García, poniente: 7.80 m con Ma. de Jesús Pichardo Pedroza. Superficie aproximada: 143.87 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 16 de abril de 1999.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1730.-30 abril 6 y 11 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O S**

Exp. 643/99, SONIA NUÑEZ VILLEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de la Escondida Tecamác de F.V., municipio de Tecamác, distrito de Otumba, predio denominado "Sin Nombre", mide y linda: norte: termina en triángulo, sur: 17.00 m linda con Gerardo Suárez Orihuala, oriente: 21.00 m linda con Agustina Suárez Palma, poniente: 19.50 m linda con calle privada. Superficie aproximada: 170.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 26 de marzo de 1999.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1730.-30 abril 6 y 11 mayo.

Exp. 644/99, JUAN LOPEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Pueblo de Santa María Ajoloapan, municipio de Tecamác, distrito de Otumba, predio denominado "Sin Nombre", mide y linda: norte: 29.15 m linda con Georgina López Flores, sur: 29.05 m con el Sr. Pedro López Tenorio, oriente: 17.00 m linda con Gumercindo Rivero, poniente: 16.50 m linda con Cerrada de Hidalgo. Superficie aproximada: 492.08 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 26 de marzo de 1999.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1730.-30 abril 6 y 11 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O S**

Exp. 251/99, MARIA ELENA GUTIERREZ MAYORGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carril sin nombre Bo. del Rincón, Santa María Cuevas, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 69.50 m con carril sin nombre, sur: 167.00 m con Everardo Paz, oriente: 167.00 m con Isidro Castillo, poniente: 222.00 m con Rita Mayorga. Superficie aproximada: 24,584.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 16 de abril de 1999.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1730 -30 abril 6 y 11 mayo.

Exp. 250/99, ALICIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Barrio de San Marcos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 32.00 m con Lauro Desales González, sur: 32.00 m con cerrada sin nombre, oriente: 25.00 m con Francisco Desales González, poniente: 25.00 m con Ferrocarril de cintura. Superficie aproximada de: 800.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 16 de abril de 1999.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1730.-30 abril 6 y 11 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE SULTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 76/99, JUAN AVILES VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Barrio de San Miguel, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: en dos líneas 13.70 m con vereda y 21.00 m con herederos de Paz Zárate, sur: en dos líneas 4.50 m

y 36.20 m con Juan Rojas y herederos de Paz Zárate, oriente: en dos líneas 14.00 m y 8.50 m colinda con camino y Juan Rojas, poniente: en dos líneas 10.50 m y 11.00 m con herederos de Paz Zárate. Superficie aproximada: 904.80 m2.

El C. registrador dio entrada a l promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 16 de abril de 1999.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1730.-30 abril 6 y 11 mayo.

Exp. 74/99, EVA PAZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cojaltitla San Miguel Totolmaloya, denominado "El Camuchino", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 568.00 m colinda con Bertin Cayetano y Santos Francisco, sur: 53.00 m colinda con Santos Francisco, oriente: 393.00 m colinda con Roberto Cesáreo Gaspar, poniente: 272.00 m colinda con barranca arriba y Margarito Francisco. Superficie aproximada: 103,241.25 m2.

El C. registrador dio entrada a l promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 15 de abril de 1999.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1730.-30 abril 6 y 11 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Exp. 02767/99, VICENTE SORIANO BALBUENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tepecocolulco, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 138.00 m con Severiano Balbuena, sur: 204.00 m con barranca, oriente: 55.00 m con María Félix Soriano, poniente: 100.00 m con Jesús Amaro. Superficie aproximada: 9,405.00 m2.

El C. registrador dio entrada a l promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 14 de abril de 1999.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1730.-30 abril 6 y 11 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O S**

Exp. 243/99, OBDULIA CEDILLO NAJERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Surcos Largos, municipio de Rayón, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 12.25 m con barranca, sur: 12.25 m con carril, oriente: 436.00 m con sucesión de Angel Garduño, poniente: 436.00 m con Agustín Díaz. Superficie aproximada: 5,646.20 m2.

El C. registrador dio entrada a l promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 14 de abril de 1999.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

1730.-30 abril 6 y 11 mayo.

Exp. 228/99, LUIS GALVEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tilapa, municipio de Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, Estado de México, mide y linda: al norte: 110.56 m con Celestino Aguilar, al sur: 121.40 m con Bacillo Peña González, al oriente: 80.12 m con Luis Gálvez Gómez y Francisco Carmona, al poniente: 79.10 m con Margarito Méndoza y Adolfo Ramírez. Superficie aproximada: 9,292.32 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a l promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 12 de abril de 1999.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

1730.-30 abril 6 y 11 mayo.

Exp. 229/99, LUIS GALVEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tilapa, municipio de Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, Estado de México, mide y linda: al norte: 14.10 m con camino a Coamilpa de Juárez, al sur: 36.50 m con Luis Gálvez Gómez y Emiliano Vilchis, al oriente: 68.70 m con carretera la Marqueza-Tenango del Valle, al poniente: 11.70 y 66.00 m con Natalia Ortiz y Esteban Montes de Oca. Superficie aproximada: 1,776.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a l promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 12 de abril de 1999.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

1730.-30 abril 6 y 11 mayo.

Exp. 222/99, NATIVIDAD SALVADOR DELGADO COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en al sur de San Lorenzo Cuauhtenco, perteneciente a Calimaya, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 19.00 m y linda con Víctor Manuel Carmona Vilchis una línea al noroeste de 60.00 m y linda con barranca del agua o camino a San Ramón, al sur: 65.25 m y linda con Luis Carmona Lavanderos, al oriente: 277.00 m y linda con Luis Carmona Lavanderos y María Bénéitez viuda de Guadarrama, al poniente: 210.10 m y linda con Víctor Manuel Carmona Lavanderos. Superficie aproximada de: 15,009.46 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a l promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a siete de abril de 1999.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

1730.-30 abril 6 y 11 mayo.

Exp. 230/99, MARIA DE LA NATIVIDAD ESCAMILLA ROBLES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo Esq. con calle Independencia, Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 35.40 m con Martín López Muciño, sur: 36.40 m con calle Independencia, oriente: 15.30 m con calle 5 de Mayo, poniente: 12.30 m con Jesús López. Superficie aproximada: 547.48 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 12 de abril de 1999.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

1730.-30 abril 6 y 11 mayo.

Exp. 209/99, ANA MARIA GARCIA VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino al Monte en Calimaya, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 194.00 m colinda con Julian Aguilar, sur: en 4 líneas 50.00 m con Ana María García Valdez, 61.00 m., 60.00 m., 21.00 m con camino, oriente: en 2 líneas 37.00 m colinda con Ezequiel Robles, 50.00 m colinda con Ana María García Valdez, poniente: 92.00 m colinda con Ascensión Robles Crisostomo. Superficie aproximada: 13,940.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 26 de marzo de 1999.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

1730.-30 abril, 6 y 11 mayo.

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 1608/99, MAURO ZARCO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Coatlinchan, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 21.97 m con Juan Irigoyen Arévalo, sur: 28.12 m con Mauro Zarco Hernández, oriente: 14.60 m con Ma. Guadalupe Hernández Aguilar, poniente: 12.50 m con calle 5 de febrero. Superficie aproximada: 336.13 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 22 de abril de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.-Rúbrica.

1730.-30 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. 1212/99, ALFONSO HERNANDEZ GARAY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Coatlinchan, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 11.50 M con Braulia Galicia, sur: 11.50 m con calle sin nombre, oriente: 43.50 m con Gerardo Valdivia Trujano, poniente: 43.50 m con Vicenta Garay Melo. Superficie aproximada: 500.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 20 de abril de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.-Rúbrica.

1730.-30 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. 1207/99, JOSE ROMAN CRISANTO FABIAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lte. 20 Manzana 2 ciudad Alegre, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 8.00 m con propiedad particular, sur: 8.00 m con calle Tláloc, oriente: 23.20 m con lote 21, poniente: 23.20 m con lote 19. Superficie aproximada: 185.60 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 20 de abril de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.-Rúbrica.

1730.-30 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. 1607/99. BLANCA IRENE MANCILLA GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Coatlinchan, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 3.20 m con calle y 19.10 m con María Félix Mancilla de Garay, sur: 21.60 m con Agustina Melo, oriente: 12.50 m con María de Jesús Galicia, poniente: 3.54 m con calle y 11.00 m con Teresa Galicia. Superficie aproximada: 289.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 22 de abril de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.-Rúbrica

1730.-30 abril, 6 y 11 mayo

Exp. 1526/99, JORGE SERRANO SANTAMARIA EN REP. DE SOLIDARIDAD MAGISTERIAL A.C., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 2 de abril La Magdalena Atlipac, municipio de La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 138.30 m con Lorenzo Flores González, sur: 134.80 m con Raymundo Moreno Rodríguez, oriente: 37.00 m con calle 2 de abril, poniente: 36.00 m con Antonio Ireta. Superficie aproximada: 4.480.08 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 20 de abril de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.-Rúbrica.

1730.-30 abril, 6 y 11 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. I.A. 4900/192/98, C. MARGARITA SANCHEZ VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada Desierto de los Leones esquina Allende, Col. Bénito Juárez Barrón, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanltla, mide y linda: norte: 14.30 m linda con calle Allende, sur: 14.00 m linda con Estela Barrera, oriente: 13.00 m linda con Cda. Desierto de los Leones, poniente: 17.30 m linda con Cirilo Martínez Lechuga. Superficie aproximada: 210.40 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanltla, México, a 26 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1730.-30 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. I.A. 1124/61/99, C. CAROLINA MONTES LOPEZ Y/O GUSTAVO MARQUEZ MEDINA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Águilas Blancas No. 21, sin denominación Col. Francisco I. Madero 2a. Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanltla, mide y linda: norte: 8.00 m linda con calle Águilas Blancas, sur: 8.00 m linda con propiedad Privada, oriente: 15.00 m linda con Israel Calixto Martínez, poniente: 15.00 m linda con propiedad privada. Superficie aproximada: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanltla, México, a 23 de marzo de 1999.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1730.-30 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. I.A. 1125/62/99, C. LUIGI FLORES MONTUFAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel de la Rosa esq. 4a. cerrada de las Rosas L-7 Col. Francisco I. Madero 1a. Sección sin denominación, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanltla, mide y linda: norte: 10.12 m linda con calle Miguel de la Rosa, sur: 11.10 m linda con L-6 Sr. Rosales, oriente: 22.00 m linda con L-8 Marcos Patián Santana, poniente: 20.00 m linda con 4a. cerrada de las Rosas. Superficie aproximada: 235.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanltla, México, a 23 de marzo de 1999.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1730.-30 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. I.A. 1127/64/99, C. ALEJANDRA CERVANTES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lirios Oriente No. 8, sin denominación, Col. Vista Hermosa 1a. Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanltla, mide y linda: norte: 8.33 m linda con Cruz Rosas, sur: 8.33 m linda con calle Lirios Oriente, oriente: 20.00 m linda con Norma Angélica Cervantes González, poniente: 20.00 m linda con Rubén Hernández. Superficie aproximada: 166.60 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanltla, México, a 23 de marzo de 1999.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1730.-30 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. I.A. 1129/66/99, C. JUAN JOSE CRUZ TREVIÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lote 2, Manzana "C" calle camino a Santa Ana Jilotzingo, Col. Francisco I. Madero La Colmena, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanltla, mide y linda: norte: 7.50 m linda con lote 5, sur: 7.50 m linda con camino a Santa Ana Jilotzingo, oriente: 17.50 m linda con lote No. 1, poniente: 17.50 m linda con lote No. 3. Superficie aproximada: 131.25 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanltla, México, a 23 de marzo de 1999.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1730.-30 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. I.A. 1130/67/99, C. MARIA ELIA ZAPOTITLA LOYDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lote 15 de la calle camino a Santa Ana Col. Francisco I. Madero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanltla, mide y linda: norte: 7.00 m linda con Propiedad Privada, sur: 7.00 m linda con 1er. Retorno, oriente: 18.60 m linda con Lote 14, poniente: 17.00 m linda con Lote 16. Superficie aproximada: 127.40 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanltla, México, a 23 de marzo de 1999.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1730.-30 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. I.A. 1128/65/99, C. PATRICIA VIVIANA BLANCAS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Gorrión sin número, Colonia Bénito

Juárez Barrón 2a. Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 11.00 m linda con calle Gorrión, sur; 10.90 m linda con David Blancas Sánchez, oriente: 14.50 m linda con Guadalupe Sánchez, poniente: 13.10 m linda con Ma. del Pilar Morales Sánchez. Superficie aproximada: 149.92 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 23 de marzo de 1999.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1730.-30 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. I.A. 1126/63/99, C. FELICIANO CAMARGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lote 25, Manzana 2 calle Sierra Chiapaneca, Col. Francisco I. Madero La Colmena, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.00 m linda con calle Sierra Chiapaneca, sur; 8.00 m linda con lote 5, oriente: 20.00 m linda con lote 26, poniente: 20.00 m linda con lote 24. Superficie aproximada: 160.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 23 de marzo de 1999.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1730.-30 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. I.A. 1123/60/99, C. HIGINIO ESTEBAN LOPEZ BAÑOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 1er. Retorno Lote 19, sin denominación Colonia Benito Juárez Barrón 1a. Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 7.00 m linda con 1er. retorno, sur; 7.00 m linda con propiedad privada, oriente: 21.00 m linda con Marcelino Gaspar Gallardo, poniente: 21.00 m linda con lote 18. Superficie aproximada: 147.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 23 de marzo de 1999.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1730.-30 abril, 6 y 11 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 3760/99, JESUS CAJERO TAHUILAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santiaguillo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 258.50 m linda con terreno del Sr. Pedro Gutiérrez; sur; 258.50 m con camino a San Gaspar; oriente: 33.00 m linda con camino a San Gaspar; poniente: 33.00 m linda con terreno de la Sra. Isabel Hernández. Superficie aproximada de 8,530.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 8 de abril de 1999.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1717.-30 abril, 6 y 11 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O S**

Exp. 347/99, LIBORIO MARTINEZ ORTEGA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Plan de Bocto, municipio de Acambay, distrito de El Oro, mide y linda; al norte: 54.00 m con raya divisoria de Bocto, al sur: 54.00 m con Jesús Navarrete, al oriente: 232.00 m con Otilio García, al poniente: 229.00 m con Bonifacio Félix. Superficie aproximada: 12,447.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 12 de abril de 1999.-El C. Auxiliar, C. Rosa María Díaz Corona.-Rúbrica.

1729.-30 abril 6 y 11 mayo.

Exp. 353/99, TOMAS MELQUIADES PETRA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acambay, camino a Dongú, Cabecera Municipal, municipio de Acambay, distrito de El Oro, mide y linda; al norte: 33.00 m con Jacinta Martínez Pérez, al sur: 33.00 m con Josefina Guadarrama, al oriente: 10.00 m con calle, al poniente: 10.00 m con Lucio Cruz. Superficie aproximada: 330.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 12 de abril de 1999.-El C. Auxiliar, C. Rosa María Díaz Corona.-Rúbrica.

1729.-30 abril 6 y 11 mayo.

Exp. 348/99, LIBORIO MARTINEZ ORTEGA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Laguna, municipio de Acambay, distrito de El Oro, mide y linda; al norte: 50.00 m con Pascacio Calixto, al sur: 50.00 m con camino al Oro, al oriente: 180.00 m con Gudelia Colín, al poniente: 180.00 m con Liborio Martínez. Superficie aproximada: 0-90-00 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 12 de abril de 1999.-El C. Auxiliar, C. Rosa María Díaz Corona.-Rúbrica.

1729.-30 abril 6 y 11 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O S**

Exp. 218/99, JESUS RUBIO MONDRAGON, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Ixtapan "Rancho La Estrella", municipio de Ixtapan del Oro, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 186.10 m con Agustín y Primo Santana Pastrana, al sur: 78.00 m con Constancio Bárcenas y camino, al oriente: 137.00 m con Rutilo Sáenz y Tomás Santana, al poniente: 70.40 m con Guadalupe López. Superficie aproximada de: 13,693.58 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 13 de abril de 1999.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

1729.-30 abril 6 y 11 mayo.

Exp. 221/99, JOSE LIMAS GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Ixtapan "La Ladrillera", municipio de Ixtapan del Oro, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 105.00 m linda con Efrén González, al sur: 240.00 m linda con Leodegario Limas, al oriente: 380.00 m en línea curva y linda con camino al Rincón y Comunal de San Martín en línea recta: 125.00 m linda con José Limas, al poniente: 367.00 m linda con Miguel Reyes y Barranca. Superficie aproximada de: 75,210.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes de crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 13 de abril de 1999.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

1729.-30 abril 6 y 11 mayo.

Exp. 221/99, JOSE LIMAS GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de San Miguel Ixtapan "El Ojo de Agua", municipio de Ixtapan del Oro, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 100.00 m linda con José Limas, al sur: 67.00 y 28.00 m linda con Gregorio Bárcenas y Pedro Calderón, al oriente: en 4 líneas: 94.00, 87.00, 25.00 y 88.00 m linda con los Sres. José Limas, Pedro Calderón, Alfonso Esteban y Pedro Calderón, al poniente: en 2 líneas: 150.00 m y 176.00 m linda con los Sres. Emilio Limas y José Limas. Superficie aproximada de: 30,225.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes de crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 13 de abril de 1999.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

1729.-30 abril 6 y 11 mayo.

Exp. 220/99, JOSE LIMAS GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Ixtapan "La Ladrillera", municipio de Ixtapan del Oro, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 100.00 m linda con Camino Real a Miahuatlán, al sur: 130.00 m linda con el Sr. Vicente Zaragoza, al oriente: 140.00 m linda con Camino Real a Miahuatlán, al poniente: 155.00 m linda con José Limas. Superficie aproximada de: 16,962.50 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes de crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 13 de abril de 1999.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

1729.-30 abril 6 y 11 mayo.

Exp. 219/99, JOSE LIMAS GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de San Miguel Ixtapan "El Ojo de Agua", municipio de Ixtapan del Oro, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 180.00 m linda con el Sr. José Limas, al sur: 120.00 m y 60.00 m linda con los Sres. Pedro Calderón y Vicente Zaragoza, al oriente: 20.00 m linda con el Sr. José Limas, al poniente: 51.00 m linda con el Sr. José Limas. Superficie aproximada de: 6,390.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes de crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 13 de abril de 1999.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

1729.-30 abril 6 y 11 mayo.

Exp. 252/99, ERNESTINA ESTRADA ZAMORA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana Taborda 1a. Sección, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 160.00 m con Moisés Becerril Alvarado, al sur: 160.00 m con Manuel Estrada Zamora, al oriente: 169.00 m con Florencio Estrada Castillo, al poniente: 169.00 m con Josefina González Campos. Superficie aproximada: 2-70-40 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes de crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 13 de abril de 1999.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

1729.-30 abril 6 y 11 mayo.

Exp. 251/99, FLORENCIO ESTRADA CASTILLO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana Taborda 1ra. Sección, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 178.00 m con Francisco Rebollo Estrada, al sur: 215.00 m con Columba Estrada Zamora, al oriente: 125.00 m con Ricardo Chaparro García, al poniente: 245.00 m con Manuel Becerril Alvarado. Superficie aproximada: 03-97-75 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes de crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 13 de abril de 1999.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

1729.-30 abril 6 y 11 mayo.

Exp. 257/99, LORENZO LEVY REYES GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amanalco de Becerra, municipio de Amanalco, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 86.00 m con Carlos Luna Soto, al sur: 21.50 m con Calz. Onésimo Reyes y 65.50 m con Lino Escobar y Rutilo Peña, al oriente: 33.25 y 28.75 m con J. Manuel Zepeda y Rutilo Peña, al poniente: 62.00 m con Calz. Jorge Jiménez Cantú. Superficie aproximada de: 3,510.87 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes de crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 13 de abril de 1999.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

1729.-30 abril 6 y 11 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O S**

Exp. 243/99, VIRGINIA ANTONIA DIAZ PAVON, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en jurisdicción de Tepexoyuca, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; al norte: 41.80 m con

Florentino Angeles, al sur: 15.46 m con Sergio Corona, 28.00 m con servidumbre de aguas negras y agua pluvial, al oriente: 16.15 m con predio propiedad de TELMEX, al poniente: 9.65 m con Sergio Corona, 6.65 m con privada Manuel González Ortega. Superficie aproximada: 555.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 16 de marzo de 1999.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1729.-30 abril 6 y 11 mayo.

Exp. 244/99, VIRGINIA A. DIAZ PAVON, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Coapanoaya, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: al norte: 11.65 m con Aldegunda López, al sur: 13.70 m con calle Mariano Matamoros al oriente: 23.40 m con la C. Patricia Rojas Peña, al poniente: 30.90 m con C. Miguel Díaz Baltazar. Superficie aproximada: 316.30 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 16 de marzo de 1999.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1729.-30 abril 6 y 11 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O S**

Exp. 357/99, ROSA MARIA DE LA CRUZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Puruahua, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro, mide y linda: al norte: 13.25 m con Félix Domínguez, más otra línea de 20.75 m con Félix Domínguez; al sur: 33.00 m con calle s/n.; al oriente: 66.50 m con Melitón Rojas y 13.40 m con Melitón Rojas; al poniente: 16.00 m con Carlos Sánchez, otra línea de 24.30 m con Francisco de la Cruz. Superficie aproximada de 1,537.07 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 12 de abril de 1999.-El C. Auxiliar, C. Rosa María Díaz Corona.-Rúbrica.

1729.-30 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. 349/99, LUIS ZAMORA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Ixtapa, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro, mide y linda: al norte: 95.00 m con María Teresa Valdés V.; al sur: 82.00 m con Agustín Zamora; al oriente: 172.00 m con Bonifacio Zamora; al poniente: 156.00 m con Raúl Blazquez. Superficie aproximada de 13,841.37 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 12 de abril de 1999.-El C. Auxiliar, C. Rosa María Díaz Corona.-Rúbrica.

1729.-30 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. 351/99, MARIA GUADALUPE ZALDIVAR PLATA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Ixtapa, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro, mide y linda: al norte: 170.00 m con camino vecinal, al sur: 100.00 m con Joaquín Zaldivar Plata, 56.50 m con Trinidad Zaldivar Plata; al oriente: 133.00 m con Juan Martínez; al poniente: 73.00 m con Trinidad Zaldivar, 50.00 m con camino vecinal. Superficie aproximada de 15,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 12 de abril de 1999.-El C. Auxiliar, C. Rosa María Díaz Corona.-Rúbrica.

1729.-30 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. 354/99, TOMAS DOMINGUEZ GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ahuacatlán, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro, mide y linda: al norte: 35.20 m con Guadalupe Rocha Segundo; al sur: 68.45 m con callejón vecinal; al oriente: 30.50 m otra línea 1.00 m con otra de 81.65 m con camino vecinal; al poniente: 110.50 m con Antonio Domínguez Chimal. Superficie aproximada de 5,794.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 12 de abril de 1999.-El C. Auxiliar, C. Rosa María Díaz Corona.-Rúbrica.

1729.-30 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. 345/99, FELIX LOPEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Bonsho, Cabecera Municipal, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro, mide y linda: al norte: 8.10 m con calle privada; al sur: 8.10 m con Francisco Escobar; al oriente: 21.50 m con Andrés Rodríguez Cajiga; al poniente: 20.80 m con Jorge Zúñiga Cruz. Superficie aproximada de 171.31 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 12 de abril de 1999.-El C. Auxiliar, C. Rosa María Díaz Corona.-Rúbrica.

1729.-30 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. 343/99, MARIA TERESA DE JESUS GARCIA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Alfredo del Mazo y Alamo, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro, mide y linda: al norte: 150.20 m con Constancio Nicolás Valencia; al sur: 169.50 m con Guillermo Rubén García Flores; al oriente: 21.43 m con calle Alamo; al poniente: 26.50 m con calle Alfredo del Mazo. Superficie aproximada de 3,792.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 12 de abril de 1999.-El C. Auxiliar, C. Rosa María Díaz Corona.-Rúbrica.

1729.-30 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. 342/99, J. CRUZ LARA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de la Corona, en la Cabecera Municipal, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro, mide y linda: al norte: 78.30 m con camino vecinal; al sur: 90.20 m con Arroyo de la Santa Cruz; al oriente: 71.40 m con María Domínguez G.; al poniente: 39.20 m con Agapito Ruiz. Superficie aproximada de 4,330.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 12 de abril de 1999.-El C. Auxiliar, C. Rosa María Díaz Corona.-Rúbrica.

1729.-30 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. 341/99, SABAS VALDEZ ZALDIVAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Ixtapa, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro, mide y linda: al norte: 25.00 m con el Río Lerma; al sur: 25.00 m con canal; al oriente: 450.00 m con Aurelio Valdez Cortés; al poniente: 450.00 m con Manuel Jiménez. Superficie aproximada de 11,250.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 12 de abril de 1999.-El C. Auxiliar, C. Rosa María Díaz Corona.-Rúbrica.

1729.-30 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. 340/99, JOSE GUTIERREZ UGALDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Ixtapa, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro, mide y linda: al norte: 122.00 m con Odilón Alcántara; al sur: 2 líneas 61.00 y 66.00 m con canal y Fidencio Gutiérrez; al oriente: 155.33 m y 0.37 m con Humberto Saldivar y Fidencio Gutiérrez; al poniente: 214.50 m con Braulio Ledezma. Superficie aproximada de 22,747 18 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 12 de abril de 1999.-El C. Auxiliar, C. Rosa María Díaz Corona.-Rúbrica.

1729.-30 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. 339/99, ASCENCION HERNANDEZ RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Ixtapa, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro, mide y linda: al norte: 65.00 m con J. Guadalupe Cruz; al sur: 65.85 m con J. Carmen de la Cruz; al oriente: 157.67 m con Leonor Trejo Saldivar; al poniente: 157.67 m con Asunción Hernández Cruz. Superficie aproximada de 10,316.35 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 12 de abril de 1999.-El C. Auxiliar, C. Rosa María Díaz Corona.-Rúbrica.

1729.-30 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. 336/99, LORENZO JACINTO ALCANTARA UGALDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "El Charco", municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro, mide y linda: al norte: 155.00 m con Juan Zúñiga, al sur: 180.00 m con Bernardo Pedro Alcántara Ugalde; al oriente: 149.00 m con carretera Temascalcingo-Solis; al poniente: 149.60 m con Juan Argueta. Superficie aproximada de 25,007.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 12 de abril de 1999.-El C. Auxiliar, C. Rosa María Díaz Corona.-Rúbrica.

1729.-30 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. 338/99, LIBORIO MARTINEZ ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "El Corral de Piedra", en La Laguna, municipio de Acambay, distrito de El Oro, mide y linda: al norte: 73.00 y 59.00 m con camino vecinal y Francisco Peña; al sur: 155.00 m con Liborio Martínez Ortega; al oriente: 164.00 m con camino vecinal y Francisco Peña; al poniente: 188.00 m con Pascacio Calixto. Superficie aproximada de 2-47-68 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 12 de abril de 1999.-El C. Auxiliar, C. Rosa María Díaz Corona.-Rúbrica.

1729.-30 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. 344/99, HERMENEGILDO PATROCINIO BECERRIL FELISA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Camelia s/n., en Acambay, municipio de Acambay, distrito de El Oro, mide y linda: al norte: 10.95 m con Fidel Jiménez; al sur: 11.40 m con Cerrada de Camelia; al oriente: 33.00 m con Octavio Tapia González; al poniente: 33.00 m con Daniel González. Superficie aproximada de 369.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 12 de abril de 1999.-El C. Auxiliar, C. Rosa María Díaz Corona.-Rúbrica.

1729.-30 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. 346/99, LIBORIO MARTINEZ ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "El Terrapien", poblado de la Laguna, municipio de Acambay, distrito de El Oro, mide y linda: al norte: 172.90 m con Estacio Alcántara; al sur: 172.30 m con Leodegario Martínez Ortega; al oriente: 124.10 m con Eliseo B. Arcos; al poniente: 123.45 m con camino a la Laguna y Bocto. Superficie aproximada de 2-13-99 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 12 de abril de 1999.-El C. Auxiliar, C. Rosa María Díaz Corona.-Rúbrica.

1729.-30 abril, 6 y 11 mayo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 2  
VALLE DE BRAVO, MEX.  
AVISO NOTARIAL**

Por acta número tres mil setecientos veinticuatro de fecha veintitrés de abril de mil novecientos noventa y nueve el señor MIGUEL DIAZ OCHOA radicó en esta notaría a mi cargo, la sucesión testamentaria a bienes de su hermano el señor LUIS DIAZ OCHOA aceptó la herencia y el cargo de albacea que se le confirió, manifestando que procedería a formular el inventario de los bienes de la sucesión mencionada.

NOTA: Para ser publicado dos veces, con intervalo de siete días.

Valle de Bravo, Méx., a 26 de abril de 1999.

LIC. GABRIEL ALEJANDRO BARBABOSA RIVAS.-RUBRICA.  
NOTARIO TITULAR No. 2.

1718.-30 abril y 12 mayo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 3  
TLALNEPANTLA, MEX.**

**AVISO NOTARIAL**

Por instrumento público número 92,283 de fecha 20 de abril de 1999, otorgado en el protocolo a mi cargo, los señores MARIA DE LOURDES MURILLO VILLANUEVA, MARIA DE LOS ANGELES, EDGAR FLORENCIO, MARIA TERESA Y MARIA DE LOURDES, todos de apellidos ESCARCEGA MURILLO, aceptaron la herencia instituida a su favor mediante escritura pública 89461 del 5 de diciembre de 1997 ante el suscrito notario que contiene el testamento público abierto del señor FLORENCIO ESCARCEGA PERAZA.

Asimismo el señor RAFAEL MENDIETA GARCIA aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en la misma escritura, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente a la sucesión.

Para su publicación 2 veces de 7 en 7 días en el periódico El Sol de México y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.

Tlalnepantla, Méx., 21 de abril de 1999.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO TRES  
LIC. J. CLAUDIO IBARROLA MURO.-RUBRICA.

656-A1.-30 abril y 12 mayo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 4  
CUAUTITLAN, MEX.**

**AVISO NOTARIAL**

Por escritura número 18,112 de fecha 26 de abril de 1999, otorgada ante la fe del suscrito notario, se hizo constar la radicación de la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARIA CAROLINA FERGUSON TOLEDO, la aceptación de herencia y la aceptación y discernimiento del cargo de albacea, que realiza el señor JOAQUIN ESDRAS FERGUSON, como heredero universal, y los señores MARIA CAROLINA, OLGA SUSANA Y JOAQUIN ESDRAS, todos ellos de apellidos FERGUSON NAVARRETE, y la señora SUSANA NAVARRETE MORENO, quienes fueron designados legatarios en la referida sucesión, quienes aceptaron los derechos que les corresponden.

Se nombró albacea de la sucesión, al señor JOAQUIN ESDRAS FERGUSON, aceptando de igual forma su cargo, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo hereditario.

Lo que doy a conocer con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1,022 y 1,023 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México.

Tultitlán, Edo. de Méx., abril 26 de 1999.

LIC. DAVID R. CHAPELA COTA.-RUBRICA.  
NOTARIO PUBLICO No. 4. CUAUTITLAN, EDO. DE MEX.

654-A1.-30 abril y 12 mayo.

**GRUPO NATURA S.A. DE C.V.  
VALLE DE BRAVO, MEXICO  
SEGUNDA CONVOCATORIA**

**Grupo Natura S.A. de C.V.**, convoca a todos sus socios para la celebración de su Asamblea General Ordinaria, que se efectuará en el domicilio social de Valle de Bravo, México, ubicado en la calle de Salitre 107, Colonia Centro, el día 14 del mes de mayo de 1999 a las 12 horas, al tenor del siguiente:

**ORDEN DEL DIA.**

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Aprobación de la orden del día.
- 3.- Presentación a la asamblea del informe financiero del cierre de ejercicio 1998 por parte de los administradores.
- 4.- Discutir, aprobar o modificar el informe de los administradores en términos del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.
- 5.- Determinar emolumentos para el administrador.
- 6.- Toma de decisiones en cuanto a los resultados del informe de los administradores.
- 7.- Designación del comisario especial.

Para su publicación en el periódico oficial de esta entidad, Gaceta del Gobierno del Estado de México, en términos del artículo 186. de la Ley General de Sociedades Mercantiles y en cumplimiento de la cláusula décimo primera del contrato social.

Valle de Bravo, México, abril 24 de 1999.

**Sr. Jorge Eduardo López Navarro  
Presidente de Consejo de Administración  
Grupo Natura S.A. de C.V.  
(Rúbrica).**

1725.-30 abril.

---

**GRUPO NATURA S.A. DE C.V.  
VALLE DE BRAVO, MEXICO  
SEGUNDA CONVOCATORIA**

**Grupo Natura S.A. de C.V.**, convoca a todos sus socios para la celebración de su Asamblea General Extraordinaria, que se efectuará en el domicilio social de Valle de Bravo, México, ubicado en la calle de Salitre 107, Colonia Centro, el día 14 de mayo de 1999 a las 14 horas, al tenor del siguiente:

**ORDEN DEL DIA.**

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Informe del administrador respecto del actuar de socios por incumplimiento del contrato social.
- 3.- Toma de decisiones respecto al informe del administrador para exclusión de socios.
- 4.- Modificación del Contrato Social para exclusión de socios.
- 5.- Designación de comisario especial.

Para su publicación en el periódico oficial de esta entidad, Gaceta del Gobierno del Estado de México, en términos del artículo 186, de la Ley General de Sociedades Mercantiles y en cumplimiento de la cláusula décimo primera del contrato social.

Valle de Bravo, México, abril 24 de 1999.

**Sr. Jorge Eduardo López Navarro  
Presidente de Consejo de Administración  
Grupo Natura S.A. de C.V.  
(Rúbrica).**

1726.-30 abril.

**ROSTICERIA ARAMBURU, S.A. DE C.V.  
TLALNEPANTLA, EDO. DE MEX.**

**BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE MARZO DE 1999**

ACTIVO		Capital contable	
Activo circulante		Capital social	50,000.00
		Fijo	50,000.00
Caja y Bancos	\$ 12,361.51		
I.V.A. por recuperar	210,239.61	Resultados acumulados	233,624.15
		Reserva Legal	29,160.08
Impuestos a favor	79,736.40	Resultado del Ejercicio Actual	(10,446.71)
	-----		-----
Total activo circulante	302,337.52	Total capital contable	252,337.52
	-----		-----
Suma activo	\$ 302,337.52	Suma Pasivo y Capital	\$ 302,337.52
	=====		=====

Importe del remanente que será distribuido a los Tlalnepantla, Edo. Méx., a 31 de marzo de 1999.

Accionistas como sigue:

Nombre	Aportación Importe distribuible	
Julián E. Larrachea E.	25,000.00	6,180.76
Juan M. Goñi Larrachea	25,000.00	6,180.75 Sr. Juan Manuel Goñi Larrachea.-Rúbrica.
	-----	-----
	50,000.00	12,361.51

655-A1.-30 abril, 17 y 31 mayo.